

REVISTA DE

*Administración
Pública*

67

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ENERO-ABRIL
1972



INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Director:

LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

El *Instituto de Estudios Politicos*, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939, y reorganizado por Decreto de 21 de agosto de 1970, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus secciones son:

Leyes Fundamentales y Doctrina del Movimiento Nacional.
Administración Pública.
Justicia.
Política Social.
Política Económica.
Política Financiera.
Instituciones Europeas.
Política Cultural.
Filosofía Social y Jurídica.
Relaciones del Estado con la Iglesia.
Relaciones Internacionales.

Publica periódicamente: «Revista de Estudios Políticos», «Revista de Política Internacional», «Revista de Administración Pública», «Revista de Economía Política» y «Revista de Política Social», desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

★

Los originales destinados a la publicación en esta REVISTA deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: *Instituto de Estudios Politicos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del *Instituto*.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del *Instituto de Estudios Politicos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

Los suscriptores de la «Revista de Administración Pública» que compren directamente al *Instituto* los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Número suelto	Número suelto Extranjero	España	Portugal, Iberoamérica, Filipinas	Otros países
175 ptas.	3 \$	450 ptas.	9 \$	9,50 \$

★

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

«Artículo único. Se declara de «interés público» a la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, fundada en el año 1950 por el *Instituto de Estudios Politicos*, en consideración a los elevados méritos que concurren en dicha publicación, en la que se contienen importantes estudios monográficos de Derecho Político y Administrativo, tanto nacional como de Derecho comparado, de gran trascendencia doctrinal, con difusión del estudio de dichas materias, y realizando una labor formativa y vocacional muy valiosa, cuyos efectos en la esfera de la Administración Pública son una evidente realidad actual.»

(Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 10 de mayo de 1961.)

REVISTA
DE
ADMINISTRACION PUBLICA

67



Enero-Abril

Año 1972

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID

CONSEJO DE REDACCION

LUIS JORDANA DE POZAS

*Presidente de la Sección de Administración Pública del Instituto.
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

MANUEL ALONSO OLEA

*Letrado del Consejo de Estado.
Catedrático de la Universidad de Madrid*

JUAN I. BERMEJO GIRONÉS

*Secretario del Excmo. Ayuntamiento
de Barcelona.*

JOSÉ MARÍA BOQUERA OLIVER

*Catedrático de la Universidad
de Valladolid.*

ANTONIO CARRO MARTINEZ

Letrado del Consejo de Estado.

MANUEL FRANCISCO CLAVERO ARÉVALO

Catedrático de la Universidad de Sevilla.

RAFAEL ENTRENA CUESTA

*Catedrático de la Universidad
de Barcelona*

TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Secretario Adjunto de la Revista.

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

*Catedrático de la Universidad de Madrid.
Secretario de la Revista.*

JOSÉ A. GARCÍA-TREVIJANO FOS

*Letrado del Consejo de Estado.
Catedrático de la Universidad de Madrid.*

FERNANDO GARRIDO FALLA

Catedrático de la Universidad de Madrid.

RICARDO GÓMEZ-ACEBO

Letrado del Consejo de Estado.

JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

RAMÓN MARTÍN MATEO

*Catedrático de la Universidad
de Bilbao.*

LORENZO MARTÍN-RETORTILLO
BAQUER

Doctor en Derecho.

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO
BAQUER

*Catedrático de la Universidad
de Barcelona.*

ALEJANDRO NIETO GARCÍA

*Catedrático de la Universidad
Autónoma de Barcelona.*

JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

*Catedrático de la Universidad
de La Laguna.*

MANUEL PÉREZ OLEA

Jefe de Administración Civil.

FERNANDO SAINZ DE BUJANDA

Catedrático de la Universidad de Madrid.

JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ

*Letrado del Consejo de Estado.
Catedrático de la Universidad de Madrid*

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS NO SE IDENTIFICA
NECESARIAMENTE CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES DE
ESTA REVISTA

Depósito legal: M 209/1958

IMPRENTA NACIONAL DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO